

# EL DEFENSOR DE GRANADA

Año XXVIII

**Suscripciones.**  
En Granada, un mes, 6 reales.  
En el resto de la Península, tres meses, 18 pesetas.  
En el Extranjero, seis meses, 36 francos.  
(La suscripción de fuera se paga por adelantado).  
**Oficinas: Reyes Católicos, 8, pral.**

**PERIÓDICO INDEPENDIENTE.**  
**Decano de la Prensa diaria de esta provincia.**

**Inserciones.**  
Anuncios.—Cada centímetro de altura 4.ª plana. 0.30 cts.  
Esquelas mortuorias.—Sencilla en 3.ª plana. 1.00 cts.  
Comunicados.—De 2 a 400 pta. línea, a juicio del Director.  
(Para más detalles, véase la tarifa).  
**Oficinas: Reyes Católicos, 8, pral.**

Núm. 13.964

Miércoles 8 de Agosto de 1906

Director y Propietario, Luis Seco de Lucena.

Miércoles 8 de Agosto de 1906

**Nadie puede vender en mejores condiciones que la casa de San Jerónimo, Zacatín 33.**

**Tarjetas de visita, de todas clases y modelos, buenas y baratas, en la Imprenta de "El Defensor".**

**El país de los sueños**  
PÁGINAS DE GRANADA  
por Rodolfo Gil.  
Un tomo con numerosos grabados. Se vende a tres pesetas en la Administración de EL DEFENSOR DE GRANADA.

**Selección de trigos.**

El cultivo del trigo ha hecho notables progresos en un espacio de tiempo relativamente corto, y muchos agricultores no han escatimado ni tiempo, ni medios, ni dinero para acelerarlos. Tierras que sólo producían 30 hectolitros, hacen unos diez años, producen hoy 49 en manos de esos labradores.

El número de variedades, hoy conocido, es suficiente para que no hayamos de esforzarnos en crear otras nuevas, siendo de desear que los esfuerzos se concentren para la perfección de estas y en que el cultivo del trigo resulte más remunerador.

A tales resultados puede llegarse, ya por la hibridación, ya por la selección. ¿Cuál de estas vías es la que debemos seguir? En nuestro concepto, la selección que consiste en no reproducir, durante una serie de años, otra semilla que la salida de tipos escogidos, presentando todos los caracteres que distinguen la perfección de la variedad. Realmente, para seleccionar es necesario mucha paciencia y mucho cuidado. Débense escoger de un modo riguroso las espigas que se quieren reproducir, que estén provistas de granos gruesos, voluminosos y abundantes; y sobre todo, tener siempre fijos los caracteres del tipo que se desea obtener. Este método es seguro, y da resultados excelentes si se aplica con todo rigor.

Hace muchos años que se sigue en Francia, y en Inglaterra hay varias explotaciones que pueden servir de modelo.

La más interesante, es la del célebre mayor F. Hallett, de fama universal.

En Brighton, en donde M. Hallett sólo produce sus espigas típicas, una visita resulta verdaderamente interesante. En un terreno cuya extensión es de algunas hectáreas, grano a grano, y a razón de uno ó dos por cada metro cuadrado, son sembradas las simientes seleccionadas de trigo, avena y cebada, que desde hace cincuenta años vienen escogidiéndose.

Los cultivos más esmerados son dedicados a aquel cultivo. Cada pie tiene un árbol genealógico, si así puede decirse. De mucho tiempo, M. Hallett está convencido de que una buena genealogía es tan precisa para las plantas como para los animales, y que sólo los cultivos que en el cultivo se dedican a las simientes de buena genealogía, pueden acrecentar la producción de los cereales.

Todos los signos característicos de una planta de trigo se reproducen en sus descendientes, hasta tal punto que, no sólo se pueden perpetuar los que resultan ventajosos, sino que escogiendo y seleccionando pueden hacerse nuevas adquisiciones de caracteres y llegar a obtenerse lo que se llama fijeza de un buen tipo.

No basta reproducir una espiga escogida que la calidad nos ha puesto en la mano, y contentarse con separar de aquella los granos mejores; es necesario hallar cada año una espiga de la cual conozcamos la genealogía.

Resumiendo, debe procederse como con los animales. Una yegua hallada por casualidad, dará cualquier clase de productos, mientras que un caballo cuya ascendencia sea de caballos notables, es fácil que produzca tipos "adornados" de buenas cualidades.

La obtención de una especie pura de cereales es más rápida, más completa y satisfactoria que la de una raza animal, puesto que los granos se reproducen en mayor número que los vástagos de razas animales: caballar, asnal, bovino ó porcino.

Además, en vez de la fútil de constitución que se observa en los

animales de raza pura, la planta cuya descendencia proviene del grano de planta más vigorosa que se haya obtenido durante el año, está dotada de gran resistencia a las intemperias y a las enfermedades criptogámicas.

**La industria azucarera.**

La cuestión azucarera es de vida o muerte para Granada y su provincia: ésta ella no pueden ni deben permanecer indiferentes nuestras clases sociales, porque rara es la que no afecte, especialmente a los labradores y fabricantes de azúcar, con todas sus fuerzas a solucionar la crisis por que atraviesa esta industria, que tantos capitales ha improvisado y tanta riqueza nos ha producido en los últimos años. Ninguna otra cuestión como la azucarera es actualmente de tanto interés para nuestra provincia: Motril se arruina si continúan los bajos precios de la caña, impuestos por la competencia; los labradores de la fértil vega de Granada sufren y sufrirán cuantiosas pérdidas y con ellos el capitalista; si los precios de la remolacha no son remuneradores, cuyo cultivo ni puede ni debe por hoy reemplazarse. Se habla de sustituirlo con el de la patata forrajera, para obtener de ella alcohol y féculas, entre otras las dextrinas, producto que importa Cataluña de Alemania para su fabricación de tejidos; aparte de los inconvenientes que ofrece todo cultivo de industria nueva hoy por hoy no puede implantarse porque para ello se necesita, no sólo que ya estuviese resuelto el problema alcoholero, sino principalmente que el Gobierno modificase (lo que no es fácil conseguir) la ley de 26 de Noviembre de 1899 que impuso fuerte tributo a las féculas de uso industrial, beneficiando la importación extranjera y a los catalanes. Aun suponiendo que fuese posible y conveniente sustituir con ese u otro fruto en nuestra vega el cultivo de la remolacha hay numerosos labradores accionistas de las cuatro fábricas de azúcar libres, que funcionan en Granada, que tienen obligación de producir para salvar los grandes capitales aportados a ellas: así pues, lejos de pensar en nuevos y desconocidos cultivos, en estos momentos de suyo críticos, lo conveniente, lo necesario, lo patriótico para esta nuestra patria chica es que todos los granadinos, sin distinción de categorías ni de personas, ocupándose de esta cuestión, contribuyamos en la medida de nuestras fuerzas a solucionar la crisis por que atraviesa la industria azucarera. Solucionada dicha crisis se obtendrán grandes beneficios para todos sin perjuicio para nadie. En primer término para el labrador puesto que tanto la caña como la remolacha podrán pagarse a mejores precios de los actuales: para los fabricantes que obtendrán buenas utilidades al capital invertido, y cuyas acciones se cotizaban a precios elevados y en general todas las demás fuerzas vivas del país sentirán los beneficios del aumento de la riqueza pública.

Tampoco se perjudicaría al consumidor, porque esta paga la arroba de azúcar a catorce pesetas (cincuenta céntimos la libra de 400 gramos) y los fabricantes venden hoy la arroba a poco más de diez pesetas; existe pues un margen de más de tres pesetas en arroba, que se eleva a muchos millones de pesetas en millones de arrobas de azúcar que se producen y consumen anualmente en España, que no beneficia ni al labrador ni al fabricante ni al consumidor y si favorece a alguno de estos, es al consumidor rico que puede comprar al por mayor, que es después de todo el menos necesitado. Esos millones que hoy se pierden esterilmente, se repartirían entre todos los interesados en la industria azucarera y no pocos de ellos entrarían en nuestra ciudad, normalizando dicha industria sino los fabulosos rendimientos de antaño, "producción", sin embargo, a todos buenas utilidades. Concertándose todos los fabricantes para limitar la producción al consumo y sin necesidad de aumentar el precio a que se adquiere la azúcar el consumidor pobre, está solucionado el problema; salvada la industria azucarera en España y con ella los cuantiosos intereses que los labradores, fabricantes y capitalistas granadinos tienen comprometidos en su producción.

Para asegurar el concierto no es necesario obtener del Gobierno el monopolio del azúcar, medios hay sin llegar a él para proteger esta industria: precisamente hoy ocupa el Ministerio de Hacienda D. Juan Nava-

rrroverver, hombre de vastísimos conocimientos en materias económicas y que a juzgar por unos artículos que publicó no ha mucho tiempo en "El Economista", conoce y domina como

pocos el problema azucarero: de su competencia y de sus bríos hay que esperar la solución de la crisis de esta industria escogiendo una fórmula que le salve sin perjuicio para entidad alguna y con notoria utilidad para el país. Si bien es necesario reconocer que ni el Ministro ni el Gobierno pueden intervenir en este asunto hasta tanto que los mismos fabricantes lleguen a un acuerdo.

Da rumor público he oído que tanto la Sociedad General Azucarera de España como los fabricantes de caña, incluyendo a los Sres. Laros y todos los de remolacha excepto algunos de Granada están entendidos en principio: si es así hay que confiar en que se llegará a una solución; pero mediten todos en que los momentos pre-

sentes son sumamente críticos y conviene aprovecharlos, porque si se desperdicia esta oportunidad quizá no volverá otra y al sucumbir, más tarde ó más temprano, los grandes y los chicos fabricantes llevarán envuelta en su caída la ruina de labradores, capitalistas, industriales y cuantos intereses hay comprometidos en el negocio azucarero. Por instinto de conservación hay que esperar de todos una solución de concordia: si para ello fueren convenientes intervenciones amistosas, ocúpense en buen hora del asunto personas, autoridades, prensa, corporaciones, sociedades y todas las fuerzas vivas de esta ciudad, porque yo estoy atascado ó en este problema se está debatiendo la prosperidad y vida de nuestra querida Granada.

M. F. SANCHEZ-PUERTA.



Canovas del Castillo

La fecha de 8 de Agosto de 1897 señala en las páginas de la historia de España un acontecimiento sensacional, trágico y memorable. Al declinar la tarde de aquel día, por todos los ámbitos de la península había cundido como la espantosa rapidez del rayo la infamante noticia del crimen de Santa Agueda.

El estadista insignie D. Antonio Canovas del Castillo, presidente del Consejo de ministros, acababa de perecer sacrificado por el odio anarquista, en daño de los sagrados intereses de la patria. Parece que fue ayer!

Han transcurrido nueve años y de ellos ya pronto se contarán seis desde que el día primero del siglo quedó expuesto a la pública admiración un monumento consagrado a la memoria de Canovas. Su estatua se eleva majestuosa frente al palacio del Senado que fue uno de los grandes escenarios de su labor política y gubernamental.

Constituye la más hermosa gloria de Canovas el acuerdo con que dirigió y alzó la Restauración sin derramamiento de sangre. La posteridad habrá de juzgarle como el primer hombre de Estado de su época. Consagrada su vida al servicio de la Patria y de la monarquía, en medio de constantes atenciones de la política dio muestras de su poderosa inteligencia, aplicada a todas las esferas del saber humano. Fue un obrero infatigable de la especulación científica, y un pertinaz exarador de nuestras joyas artísticas y literarias.

La corona del martirio depositada sobre la tumba del gran patriota simboliza el sentimiento de admiración y el dolor profundo que manifestaron de consuno los nobles adversarios y los amigos leales, cuando el drama de Santa Agueda cubrió de luto a España entera, en la triste fecha que hoy conmemoramos.

FOLIO.

San Sebastián por un burro, un hijo del probo empleado en la fábrica azucarera de Santa Juliana D. Francisco Guerrero Santandreu, niño de 3 años de edad, que se encontraba jugando en la puerta de su domicilio (Calle Nuevas).

El borrico derribó y pisoteó a la criatura, a cuyos gritos acudieron su madre y varios transeúntes.

El niño fué conducido a la Casa de Socorro, donde lo auxiliaron los médicos de guardia y le aplicaron seis costuras en distintas partes del cuerpo. El Juzgado del distrito entiende en el asunto.

**Nube de verano**

Anoche a las diez y media, cuando ansiosos los granadinos de respirar el aire fresco que baja por la calle de Reyes Católicos, paseaban tranquilamente con sus aceras, muy concurridas en aquel momento, una escena muy original vino a sacar de su natural abstracción a los transeúntes.

Ella fué, que calle abajo por la acera derecha hacia la Puerta Real se dirigía una señora joven, vestida elegantemente. En dirección contraria subía un caballero bien portado, que de pronto, y frente a la zapatería de Urutia, vio atajado su paso por la dama, que resplandeciente, y a juzgar por los movimientos de las manos, algo descompuestas, parecía hallarse ofendida y reprochar al caballero alguna cosa que los nervios de ella se resistían a ventilar con mesura y calma.

Paréndonse algunos curiosos al oír que la señora iba sabiendo el tono de voz, y dirigía frases puzantes y calificativos bastante duros a su interlocutor.

De repente montó en cólera el galán, y alzando la mano la descargó en el rostro de la bella dama. Sonaron cuatro bofetadas, después un golpe de abanico cuyo varillaje se hizo astillas en la cara del caballero, y al fin los actores de esta escena separáronse violentamente, continuando cada cual el camino que llevaba.

Los comentarios entre los curiosos duraron largo rato. Había quien ase-

guraba conocer a la señora y al caballero, suponiendo que eran un matrimonio mal avenido, ahucando el succo a los malditos celos.

Ella es que los que iban en busca del fresco de la noche, se encontraron con la atmósfera bastante caldeada, y que una nube de verano, por fortuna pasajera, amenazó estropear la natural placidez que se disfrutaba a esas horas.

**Cámara Agrícola**

Reunida la Cámara Agrícola el día 6, casa de su presidente, señor Marqués de Dilar y leída el acta de la sesión, quedó aprobada.

El Excmo. Sr. General Serrano, presentó unas espigas de trigo *racinal* y recio precedente de sus labores, que llamaron la atención de los agricultores presentes por el desarrollo, demostrando una vez más dicho señor, su inteligencia y laboriosidad, así como sus conocimientos agrícolas, por lo que fué muy felicitado.

Se dió lectura a varias comunicaciones, referentes a la ley de alcoholes de los señores Sanchez Zurita, Ignacio Girona, de Barcelona; Félix Domas, de Málaga, y Arturo Bayen; y después de una animada discusión en la que tomaron parte los señores Castro, Almendros, Bayen, López Mateos, Leyva, López Sáez (D. Manuel) y Villena; se acordó la forma en que debía hacerse la reclamación referente a la ley de alcoholes, puesta inmediatamente en el correo y anunciada telegráficamente.

Se dió cuenta de una comunicación, é impresos que dirige a la Cámara, la Sociedad Económica de Amigos del País de Córdoba, acerca de los trabajos parciales que allí se practican, y después de varias observaciones del señor Serrano, se nombró una comisión compuesta de dicho señor y don Emilio Castro Almendros, para que informe lo que corresponde hacer a la Cámara, en ese delicado asunto.

D. Juan Leyva presenta un estado con los resultados de los ensayos de cultivo que acaba de hacer con la patata forrajera de las clases: *Gigante Azul*, *Maravilla de América*, *Fluc*, *Instituto Beauvais* y *Elefante Blanco*, en el que demuestra su inteligencia y su constancia, siendo felicitado por su importante trabajo, en el cual asegura que las variedades más resistentes a las enfermedades criptogámicas son la *Gigante Azul*, *Maravilla de América*, é *Instituto Beauvais*.

Seguidamente se habló de llevar a término las gestiones necesarias para que sea fácil y productiva la producción de la patata forrajera y para la fabricación de la fécula, haciendo importantes manifestaciones sobre esta materia los Sres. López Buenrostro, Bayen, Leyva, López Sáez y Castro Almendros, conviniendo unánimemente el procedimiento que debe seguirse.

Se leyó un importante trabajo de don Ricardo Casas para facilitar los transportes de productos agrícolas, quedando encargado el presidente de hacer las gestiones que en el mencionado escrito se proponen.

El presidente expuso que se están consumiendo en España grandes cantidades de *sacarina*, que como es sabido es un producto que se extrae de la hulla y se emplea en la fabricación de cervezas, dulces, licores, y aun parece que también sirve para dar dulce sabor a los vinos improvisados, ó sea aquellos que no conocen las uvas. Que a su entender es nocivo ese producto a la salud y además perjudicial a la agricultura y al Tesoro de la nación española.

Alemania produce anualmente ciento noventa mil kilogramos de *sacarina refinada*, y su equivalencia supone noventa y ocho millones de kilogramos de azúcar de remolacha ó de caña, lo que es igual casi al consumo anual en España. Y como la importación de esa materia, además de ser nociva a la salud, perjudica de una manera sensible los intereses de la Agricultura y del Estado, se debe procurar la prohibición absoluta de la *sacarina* en España. No hay que extrañar que en ese desfile fantástico de ministros españoles que sirven para todos los ramos de la administración, haya pasado casi desapercibido este asunto, y estemos tomando *sacarina* a pasto en las cervezas, dulces, licores, etcétera; lo que si es verdaderamente extraordinario es que el *Trust* azucarero no haya puesto en movimiento su actividad é influencias para que la prohibición de importar *sacarina* en España se realice con verdadero éxito. Al *Trust* le importa mucho, a los fabricantes libres y a los labradores, que la *sacarina* no invada nuestros mercados; que ese producto alemán, no perjudique la salud de sus administrados. Ruego atentamente al Ayuntamiento de Granada, mande analizar los productos que puedan contener *sacarina* y los decomise, y no haga de

esta fundada queja el mismo caso que hizo de nuestras quejas en la manera con que se compra la carne en el matadero y se vende en los mercados para el abastecimiento público.

Siempre en el uso de la palabra el señor Marqués de Dilar manifestó se iba a permitir dar un consejo a los propietarios de fincas urbanas, que muchos son agricultores, respecto a la forma en que se está haciendo en esta Delegación de Hacienda la comprobación del producto de dichas fincas.

Se ha nombrado para Granada una inspección que a ojo de buen cubero, aumente el tipo de la tributación, y ni sirva exhibir las escrituras de arrendamiento ni demostrar que es exagerada la cuota que se pretende imponer; pues a todo se contesta calificando al propietario de mal administrador y defraudador de los intereses de la Hacienda. En ese ojo acabo de ser cazado, pues en vista de que no servían de nada a los encargados de hacer subir los ingresos de la Hacienda y de aumentar los suyos propios, acepté el aumento, firmé la conformidad y después se me obliga a pagar como defraudador además del repetido aumento de tributación, tres años por la diferencia de cuota y la multa correspondiente que todo asciende próximamente a mil pesetas. Si a mí se me hubiese manifestado el alcance del procedimiento en este sentido, yo habría protestado y tregó la confianza de no haber resultado burlado en la forma que lo he sido.

Los propietarios a quienes se pretende imponer un aumento de tributación injusto, deben protestar, nombrar un arquitecto que aprecie la finca y la renta que debe corresponderle, y esté seguro, obtendrá la razón si lo asiste, porque en las dependencias de la Hacienda, hay personal que sabe llenar en cometido. El ensayo de rectificación de la riqueza urbana que se hace en Granada como en ninguna parte, podía haberse empezado a practicar en Madrid donde la ocultación es gigantesca, ó en Barcelona, Valencia ó Bilbao, pero en esos centros los representantes en Cortes de los mismos, no consentirían los abusos que se cometen, ni los Gobiernos se permitirían autorizar ciertos procedimientos más que en poblaciones de indolencia musulmana como en esta bendita tierra de la Alhambra.

Y en este estado se levantó la sesión.

**Muerte repentina.** Amadora González Morales, de 33 años de edad, estaba ayer a las dos de la tarde en su domicilio, Arco de Elvira, ocupada en las faenas domésticas. Repentinamente cayó al suelo, quedando inmóvil.

A los gritos de una hija suya acudió el guardia municipal núm. 19, quien dió conocimiento al Juzgado del Salvador y al médico forense Sr. Valdecasas. Este certificó la defunción, y en vista de ello el Juzgado ordenó el levantamiento del cadáver y su traslado al depósito judicial, en donde hoy se lo practicará la autopsia.

**En el Ayuntamiento**

**De ornato**

Ayer se reunió esta Comisión presidida por el Sr. López Sáez y asistidos los Sres. Sánchez Gallardo, Garrido y Oliviera.

Se acordó: Aprobar un presupuesto de 2.055 pesetas para desviar el dardo del Hospicio, correspondiendo al Ayuntamiento contribuir a esta obra con 1.370 pesetas y a la Diputación con el resto.

Conceder permiso a D. Emilio Carrillo para edificar en los números 1 y 3 de la calle de la Alcantarilla y 22, 24 y 26 de la de San Jacinto.

Aprobar un presupuesto de 1.652 pesetas para construcción de arriates desde el final de la Gran Vía a las estaciones de ferrocarriles y calle de San Juan de Dios.

Aprobar otro presupuesto para aceras y arriates en la parte no aduinada de la calle de Navas.

Conceder licencia a D. Eduardo Mendoza para construir de nueva planta las casas números 16 y 18 de la calle de San José Baja.

Y aprobar la nueva tasación de la parcela expropiada a D. José M.ª Cardenete de una casa de la calle Abenamar.

**A escándalo por día.** Es verdaderamente escandaloso lo que a ciencia a paciencia de los encargados de velar por el orden público viene ocurriendo casi a diario en la calle de la Concepción de Zafra.

Allí existe una casa de mal vivir, única de ese género en la calle, pero con ella tienen lo bastante los demás honrados y pacíficos vecinos para no poder asomarse a los balcones y ventanas, los cuales tienen por fuerza que tener amurallados a todas horas

para no presenciar las escenas poco edificantes que en la misma vía pública vienen ocurriendo y de las cuales son protagonistas las desdichadas que viven en aquel lupanar.

Antes se limitaban los escándalos a la noche, en que las juergas, las frases obscenas y el alarde de inmoralidades tenía molesto al vecindario.

Pero como no se ha corregido a tan peligrosas iniquidades, estas hacen en pleno día lo que no se ha cuidado de evitarlas de noche, y pasean la calle exponiendo sus desvergüenzas acompañadas de galanes que las animan y corean en sus repugnantes actos.

Varias veces nos hemos ocupado de este asunto. Las autoridades han evitado unos días que prosigan tan inmorales espectáculos, pero al poco tiempo han dejado los agentes de vigilar dicha calle y enseguida han vuelto los abusos y los escándalos que hoy han llegado al colmo de lo intolerable.

No es cuestión esta que se arregle con reprensiones, que al fin pasan. Hay que llegar más allá; y haciéndonos eco de la protesta justísima de los demás vecinos, rogamos al Sr. Gobernador civil proceda energicamente contra esa gente de malas costumbres, obligándola al más absoluto silencio y recato, ó bien lanzándola de aquella guarida, con lo que renacerá la tranquilidad de los vecinos inmediatos.

**El "Vivillo".**

En la finca denominada "La Higuera", en término de Puente Genil, se presentaron en la noche del 1.º del actual tres sujetos montados a caballo y armados de escopetas.

Dichos individuos exigieron al guarda de la finca pidiera a su propietario 250 pesetas, a lo que el guarda puso algunos reparos.

Los individuos le exigieron la entrega de comestibles para todos los compañeros.

Supúese que uno de estos bandidos sea el apodado Pernalles.

**Joven aprovechado.** Por el guardia civil primero Ramón Aragón Rodríguez, y corneta Fernando Tellez Mellado, fué ayer detenido y puesto en la cárcel a disposición del Juzgado de instrucción del Salvador el joven José Bueno Manzanares, hijo de Emilia Manzanares, procesada por el crimen del Triunfo.

El aprovechado mozo es autor de un robo en metálico a la vecina de su casa María Díaz Rodríguez, en la Cuesta de la Alhacaba número 88.

La cantidad sustraída ha sido rescatada por los citados guardias.

**Botijos a Almería.**

Con motivo de las próximas fiestas en Almería, se han organizado dos trenes botijos desde Granada a dicha ciudad.

La llegada de los trenes coincidirán con las des corridas de novillos, que se celebrarán en aquella plaza.

El primer saldrá de Granada el día 20 a las diez y media de la noche, y el segundo, una hora después, enlazando ambos en Abila, para entrar juntos en Almería.

El regreso tendrá lugar el 22 a las nueve y cuarenta y diez y veinticinco de la noche, llegando a Granada a las cinco y cuarenta y seis cuarenta de la mañana siguiente.

Los precios serán: 9 pesetas en segunda y seis en tercera.

**Caido de una bicicleta.** El joven de 18 años Manuel Mateos Alfaro, que iba anteanoche a las diez, montado en una bicicleta por la Cuesta del Progreso, tuvo la mala fortuna de perder el equilibrio y caer al suelo, fracturándose la pierna izquierda.

Fuó asistido en la Casa de Socorro.

**Juez.** Ha jurado el cargo ante la Audiencia de Oviedo y antayer tomó posesión del juzgado de primera instancia de Villavieja (Asturias) nuestro paisano el joven y distinguido abogado D. Fernando López de Sagredo.

**Noticias de Almería.**

Se encuentra gravemente enfermo el obispo de esta diócesis D. Santos Zárate Martínez. Los médicos desconfían de salvarlo.

—Ha sido ascendido a capitán de navío de primera clase D. Joaquín Rodríguez de Rivera, comandante de Marina que ha sido en esta capital.

—Según las últimas noticias de Cartagena, el precio del quintal de plomo es de 77 reales y 50 céntimos y de la onza de plata 13 reales y 25 céntimos.

—Ha sufrido un grave accidente del trabajo en las minas de Beires el obrero Diego Marzo Alonso.

—Ha salido para Granada D. José Casinello Núñez, acompañado de un esposa y de su señora madre política.

**Corresponsal.** Ha sido nombrado corresponsal en Granada del Fomento Artístico, de Barcelona, don Ramón Martínez.







# Nuestros Telegramas.

## El naufragio del "Sirio".

**Reunión en la Presidencia.**—**Nombramiento de una Junta.**—Se apartará de la ley. Según anticipé ayer, hoy se han reunido en la Presidencia del Consejo el general López Domínguez y los ministros de la Gobernación, Hacienda y Marina, para estudiar el modo de arbitrar recursos con que socorrer, a los naufragos del «Sirio».

Al terminar la reunión, el señor Alvarado manifestó a los periodistas, que se había acordado el nombramiento de una comisión que se encargará de atender a los naufragos.

Desde luego, decía el ministro de Marina, se facilitarán los créditos necesarios, aunque para concederlos haya que apartarse algo de la ley. La urgencia del caso, agregaba, así lo exige.

A estas noticias añadió el señor Alvarado, la de que se han enviado extensas instrucciones a Cartagena, para la instrucción de la sumaria por el naufragio del «Sirio».

### Junta de socorros.

El ministro de la Gobernación, al salir de la Presidencia, después de haber asistido a la reunión de que doy cuenta en telegrama anterior, manifestó, que hoy mismo se propone redactar una real orden, nombrando una Junta encargada de distribuir los socorros que se arbitren, a los naufragos del «Sirio».

Compondrán la mencionada Junta el capitán general del departamento marítimo de Cartagena, el obispo de la diócesis, el gobernador civil de la provincia, el alcalde y varias personas de significación de la antes citada localidad.

### El Consejo de mañana.

Como tengo anticipado, mañana se celebrará Consejo de ministros.

El de Hacienda, se proponía tratar en él de los presupuestos, pero según ha manifestado hoy, la reunión se dedicará por entero al naufragio del «Sirio»; a estudiar el modo de procurar recursos para socorrer a los supervivientes; a los medios más adecuados para mejorar su situación actual y a la forma más conveniente de repatriarlos.

Los créditos que ahora se consignan para los naufragos, una vez que sean legalizados, se llevarán a la aprobación de las Cortes.

Terminó estas manifestaciones el señor Navarrete, diciendo que a los supervivientes de la

## catástrofe del bajo de las Hormigas se les facilitará, cuanto necesiten.

### Conducta inexplicable.

Hablando el presidente del Consejo del naufragio, ha dicho que encuentra inexplicable la conducta del capitán del «Sirio», tanto juzgándola bajo el punto de vista moral, como del material, puesto que con su abandono, ha causado innumerables víctimas.

Después del triste suceso trata de eludir las responsabilidades.

Ha desmentido el Sr. López Domínguez que hayan perecido, como se dijo en los primeros momentos, los obispos de San Pablo del Brasil y de Pará.

Ambos se han salvado.

El Gobierno ignora, añadió el jefe del Gabinete, la cifra exacta de los que han muerto, como tampoco sabe, si el capitán del «Sirio» era reclutador de emigrantes o si su misión, se reducía a embarcar los que previamente habían sido contratados.

### Telegramas oficiales.

El capitán general del departamento marítimo de Cartagena ha transmitido al ministro de Marina el siguiente despacho oficial:

«Puede V. E. asegurar al Embajador de Italia, que se ha hecho cuanto se ha podido para el salvamento y en favor de los naufragos, habiéndose llevado a la práctica, cuanto aconsejan el deber y la caridad.

El vecindario en masa de Cartagena ha ejercitado esta virtud cristiana en obsequio a los pasajeros del «Sirio».

El baco es imposible salvarlo con los recursos de que disponemos, pero facilitamos al consulado cuantos medios de auxilio disponemos, a fin de salvar la mayor parte posible del cargamento, sin perjuicio esto, de formar el oportuno expediente.

Estimo que se les debe conceder la Cruz Roja del Mérito naval, a los patronos del pallebot «Juan Miguel» y del laúd «Vicente Lacombes», cuya conducta en el salvamento es elogiada por los naufragos.

A los dos patronos los he felicitado en nombre de V. E. y en el mío propio.

Al anterior despacho ha contestado con el que trasmito a continuación, al ministro de Marina:

«El Rey ha concedido premios por los servicios extraordinarios prestados en el salvamento de los pasajeros del «Sirio».

Se ha otorgado la Cruz Roja naval a los patronos del pallebot «Juan Miguel» y del laúd «Vicente Lacombes», sin perjuicio de aumentar las recompensas, si del expediente resultasen méritos acreedores a más alto premio.»

### Serenata a un torero.

Madrid 7 (10:30 noche).

Dicen de Cartagena que ha sido obsequiado con una serenata el matador de toros «Bienvenida» por haber dado por los naufragos mil pesetas a más de lo que debe percibir por una segunda corrida que toreará en aquella plaza.

Los amigos del diestro le han regalado una medalla de la Virgen de la Caridad, con una senda dedicación.

### Abandono del cargamento.

Madrid 7 (10:30 noche).

Se dice en Cartagena, que el capitán del «Sirio» ha recibido una orden de la casa armadora, para que abandone el cargamento.

### A Cartagena.

Madrid 7 (10:30 noche).

Ha salido de Barcelona para Cartagena, el jefe de la casa naviera a que pertenece el «Sirio», el cual ha venido con toda urgencia para adquirir detalles sobre la catástrofe y socorrer a los pasajeros.

### Testigo presencial.

Madrid 7 (10:30 noche).

Ha llegado a Barcelona, el vapor «Umbria», propiedad de la misma casa a que pertenecía el «Sirio».

Dice el capitán del «Umbria», que navegando por cerca de Cartagena, vio en el bajo de las Hormigas un buque embarrancado, que conoció ser el «Sirio».

Con cuanta premura pudo, se dirigió a prestarle auxilio.

Cuando lo hizo, pudo ver que el barco naufragado estaba lleno de cadáveres.

El capitán del «Umbria» sacó un croquis del lugar donde había ocurrido la catástrofe.

### Opinión de valía.

Madrid 7 (10:30 noche).

El capitán y los oficiales del «Umbria» opinan que pudo evitarse que perecieran pasajeros del «Sirio», si la tripulación hubiese cumplido con su deber, no azarándose, como se azaró y depeniendo egoísmos personales.

El capitán del buque naufragado marchará a Italia, convenientemente vigilado.

### La política.

Madrid 7 (8:30 noche).

El ministro de Hacienda asegura que no ha confiado su pensamiento económico, como han dicho varios periódicos, a persona alguna.

Antes de nada, agregó, someteré mi plan a la aprobación del Consejo de ministros y más tarde a la de las Cortes.

También ha negado el señor Navarrete, que se ocupe en estudiar un concierto económico con Cataluña, y el arrendamiento de los cueros de consumos.

Estos procedimientos, son contrarios a sus ideas.

Si en el Consejo que mañana se celebre, deja tiempo el asunto del naufragio, expondrá algunos proyectos, que en su sentir se deben

presentar seguidamente a las Cortes, para que se discutan y aprueben antes de los presupuestos.

### Exámen de la mayoría.

Madrid 7 (10:30 noche).

Se asegura que en el último Consejo de ministros, se examinó la composición actual de la mayoría.

Algún ministro insinuó la conveniencia de disolver las Cortes. Los demás individuos del Gabinete asintieron a la idea de la disolución.

El señor López Domínguez, se abstuvo de dar su opinión en el asunto.

### En honor de los Reyes.

Madrid 7 (10:30 noche).

La Diputación provincial de Bilbao ha nombrado una comisión para que organice festejos en honor de los Reyes, que según se asegura, irán a aquella capital cuando regresen de Covas.

Si la visita se efectúa, permanecerán SS. MM. en Bilbao nueve días.

Los Monarcas serán invitados a visitar el palacio de la emperatriz Eugenia.

En honor de D. Alfonso y su augusta esposa se verificará un concurso hípico.

Se considera muy posible, que el Rey tome parte en las regatas anunciadas, patroneando su yate «Queen X».

### Los Reyes en Cowes.

Madrid 7 (10:30 noche).

Según participan de Cowes el Rey ha mandado desmentir la noticia publicada por algunos periódicos, de que tomaría parte en las regatas organizadas en aquellas poblaciones.

Hoy dió don Alfonso un paseo por el mar con el Rey de Inglaterra.

Ambos soberanos iban a bordo del «Britania».

Cuando desembarcaron, hicieron una visita al campamento de los voluntarios de la isla de Wight.

Después de esta excursión embarcaron los dos Reyes en el yate «Sheila».

La banda de a bordo ejecutó la Marcha Real española.

Don Alfonso se descubrió.

Tras breve estancia en el yate citado ambos soberanos se trasladaron al «Giraldá», donde el Rey de España ofreció un banquete al de Inglaterra.

### De San Sebastián.

Madrid 7 (10:30 noche).

La Reina madre y los infantes han regresado felizmente a San Sebastián, de su excursión a Pau y Lourdes.

El señor Gullón, ha recibido en audiencia de despedida al marqués de Valdeterrazo.

### Noticias de Rusia.

Madrid 7 (8:30 noche).

Numerosos obreros de las fábricas de San Petersburgo, se muestran excitadísimos, temiéndose que produzcan desórdenes.

Ayer celebraron varios «meetings», en todos los cuales se acordó la huelga general.

Dada la agitación que se advierte en el elemento obrero, las autoridades han adoptado precauciones para dominar en el acto cualquier alboroto que produjeran los huelguistas.

Figuran entre aquellas la de haber ordenado a los gendarmes que usen de las carabinas para reprimir los desórdenes.

### Seguen las detenciones.

Madrid 7 (8:30 noche).

En San Petersburgo se reciben noticias de provincias participando que continúan haciéndose detenciones de individuos que pertenecían a la disuelta Duma.

Por juzgarse complicados en el asesinato del diputado Herhenstein, se practicaron ayer en la capital de Rusia cuatro nuevas detenciones.

### Amistad anglo-rusa.

Madrid 7 (8:30 noche).

Bajo la presidencia de Mr. Milink, ha quedado constituido en San Petersburgo, un comité de amistad anglo-rusa.

### Un manifiesto.

Madrid 7 (10:30 noche).

Los socialistas e individuos del partido del trabajo que formaron parte de la Duma, los comités polaco e israelita y diferentes organizaciones revolucionarias, han publicado un manifiesto excitando al pueblo a levantarse en armas y derribar el gobierno del emperador.

En el manifiesto se acusa al czar de haberse mofado del pueblo, reuniendo una Duma, que no tenía autoridad.

### Imprenta asaltada.

Madrid 7 (10:30 noche).

Comunican de Odessa, que quince individuos provistos de armas, asaltaron la imprenta de un periódico y encerraron al personal.

La mayoría de los asaltantes eran cajistas y compusieron un manifiesto revolucionario, del cual tiraron 7.000 ejemplares.

Terminado el trabajo, se retiraron sin que nadie los molestase.

Con los asaltantes iba un joven que conducía una bomba explosiva.

### Dimisiones.

Madrid 7 (10:30 noche).

El ministro de la Guerra y el jefe del Estado Mayor ruso, han dimitido.

### Una ejecución.

Madrid 7 (10:30 noche).

El populacho de Odessa, ha ejecutado a un agente de policía.

Entre los aldeanos de la citada capital continúa notándose gran efervescencia.

Se considera muy posible el establecimiento en Odessa de una dictadura militar.

### Varías noticias.

Madrid 7 (7:50 noche).

En el barrio del «Quemadero»

ha ocurrido una sensible desgracia.

Vivía en una casa de la indicada barriada un matrimonio constituido por Juan Magaña y Amelia Jiménez, los cuales tenían dos hijas llamadas Mercedes y Carmen, niñas de tres y cinco años respectivamente.

Con el matrimonio vivía la anciana Dolores Sánchez, madre de Amelia.

La situación de esta familia era en extremo precaria.

En ocasión de hallarse ausentes los esposos, una vecina, conocida por Genoveva «la Valenciana», a quien producía pesar las privaciones a que estaban sometidas las pequeñas Mercedes y Carmen les dió, así como a la anciana Dolores Sánchez, una taza de caldo a cada una de ellas.

Algún tiempo después de haber ingerido el caldo sintieron las niñas y la abuela síntomas de intoxicación.

A las pocas horas murieron las niñas, siendo el estado de Dolores desesperado.

Del suceso se dió conocimiento al juzgado de instrucción.

Esta tarde se ha practicado la autopsia a las pequeñas, habiendo declarado los forenses que se trata de un envenenamiento.

A juzgar por los detalles hasta ahora conocidos, se trata de un hecho casual.

### Muerte de un obispo.

Almería 7 (10:30 noche).

Ha fallecido el obispo de esta diócesis, D. Santos Zárate.

Desde hace dos años venía padeciendo la enfermedad que le ha producido la muerte.

El sepelio se verificará mañana.

El fallecimiento del señor Zárate ha producido general sentimiento por ser el obispo persona muy virtuosa y en extremo caritativa.

### LA COTIZACIÓN.

BOLSA DE MADRID.

Madrid 7.

4 0/0 Perpetua Interior 81'50  
4 0/0 Pequeños 00'00  
4 0/0 Fin corriente 81'55  
5 0/0 Amortizable 101'10  
5 0/0 Pequeños 000'00  
Cédulas Hipotecarias 000'00  
Cédulas del 4 por 100 000'00  
Banco de España 456'40  
Banco Hispano-Americano 000'00  
Acciones preferentes de la Sociedad General Anserota 74'00  
Idem ordinarias de Idem 42'00  
Obligaciones de Idem 00'00

### CAMBIOS.

Francos, París, vista 11'25  
Libras, Londres, vista 00'00  
Exterior español 96'15

### Un fenómeno.

Madrid 7 (10:30 noche).

En La Línea, una mujer, llamada Dolores Mulero, ha dado a luz un niño con dos cabezas y con dos brazos adheridos, uno a otro, a parte de los naturales.

Todo el vecindario acude a ver el fenómeno.

### Duelo entre generales.

Madrid 7 (10:30 noche).

Se ha verificado en París el

duelo concertado entre los generales Mercier y André.

El lance ha sido a pistola.

El general André hizo un disparo, sin herir a su contrario.

Mercier se negó a disparar, reconciliándose los dos contendientes en el terreno.

### Ola de calor.

Madrid 7 (10:30 noche).

En París se han recibido noticias de Nueva York, según las cuales, ayer pasó por esta última capital una ola de calor, que mató a 19 personas.

El termómetro llegó a marcar 56 grados centígrados.

A las cuatro de la tarde, el calor era tan insoportable en los barrios pobres, que los habitantes de ellos abandonaron sus viviendas y se fueron a la orilla del mar, donde pernoctaron.

### Explosión de una caldera.

Madrid 7 (10:30 noche).

En una fábrica de aguardiente de Chiclana, hizo explosión la caldera, hiriendo de gravedad a cuatro obreros.

### De Barcelona.

Madrid 7 (10:30 noche).

Para muy pronto se anuncia en Barcelona la publicación de una carta del jefe del partido republicano.

Se atribuye gran importancia a la carta del señor Salmerón.

—A bordo del vapor «Umbria» han salido hoy de Barcelona para Génova, los delegados de las Juventudes republicanas de Italia, que vinieron al Congreso internacional recientemente celebrado en la capital de Cataluña.

### Hundimiento de un tablado.

Madrid 7 (10:30 noche).

Desde Valencia comunican la noticia, de haberse hundido un tablado en el pueblo de Silla, durante la celebración de una fiesta.

A causa del accidente murió un niño de doce años.

Un mendigo, que estaba debajo del tablado, resultó con una pierna y un brazo fracturados.

Hay además un gran número de heridos y contusos.

### El hijo del pretendiente.

Madrid 7 (10:30 noche).

En Viena se anuncia el matrimonio de D. Jaime de Borbón con la princesa Anunciata, hermana del archiduque Francisco Fernando, heredero del trono austriaco.

### Un bautizo.

Madrid 7 (10:30 noche).

Participan de Berlín, que el día 27 de Setiembre, será bautizado el hijo del príncipe heredero de Alemania.

### Muerte de una princesa.

Madrid 7 (2 madrugada).

Desde París dan cuenta de haber fallecido la princesa Matilde Saxe Coburgo Gotha.

### Contratorpedero a pique.

Madrid 8 (2 madrugada).

Un despacho de Pinoult, da la noticia de haberse ido a pique, cerca de Devonport, el contratorpedero «Leopard».

Se sabe que ha habido víctimas, aunque se ignora el número de ellas.—ALMODOBAR.

## Elevación automática del agua.—MOTOLITRO MONTERO

Aparato de nueva invención con patente por veinte años. Elevación de agua a la altura que se desea, no gasta nada, no produce ruido, que moleste. Es portátil. Con un solo de veinte centímetros se pueden elevar millares por minuto, a diez, veinte, cincuenta, cien metros de altura.

Para datos y presupuestos, dirigirse a E. Montero, Fray Luis de Granada, 1.—Granada.

## Academia de Isabel la Católica

PLAZA DE LA UNIVERSIDAD, 4. 1.º

Preparación completa para ingresar en las Carreras Militares, Ingenieros, Civiles, Aduanas, Correos, Telégrafos, Estadística, Compañía Arrendataria de Tabacos, Banco de España, Soberano de Obras Públicas y Comercio.

Se tienen organizados repases y preparación completa para las de Derecho y Filosofía y Letras, para poderlas estudiar por libertad de enseñanza. Clases nocturnas de Francés, Inglés e Italiano. Método práctico. Clases diurnas.

Resultado del año 1904 a 1905: Han sido aprobados en la Academia de Caballería, D. Manuel González Sánchez y D. Luis Sánchez Ibáñez. En Aduanas, D. Ricardo Nieto y D. Miguel Muñoz. En la Escuela de Comercio de Málaga, 24 Sobresalientes, 30 Notables y 42 Aprobados. Se han graduado de Contador, con Sobresaliente en una ejemplar, D. Manuel Amorós, D. María Ayuso, D. Salvador Varela, y de Profesor, con la nota de Sobresaliente, D. José María Durán.

En la de Peritos Mecánicos y Electricistas, 3 Notables y 3 Aprobados. En Bachillerato, 2 Sobresalientes, 3 Notables y 11 Aprobados. Se admiten internos. Pídanse reglamentos e informes al Director.

## Consulta pública y gratuita

De Medicina y Cirugía generales, de doce a una. De enfermedades de la nariz, garganta y oídos, de una a dos.

A cargo, respectivamente, de Don Angel Calvo Flores y D. Francisco Durán, médicos por oposición del cuerpo de Sanidad Militar.

Méjenes, 75, piso primero, entrando por la calle de Zepaleros.

## ENFERMEDADES NERVIOSAS

Curación cierta por el

JARABE HENRY MURE

En la Farmacia de San Juan, Granada.

En la Farmacia de San Juan, Granada.

En la Farmacia de San Juan, Granada.

En la Farmacia de San Juan, Granada.

En la Farmacia de San Juan, Granada.

En la Farmacia de San Juan, Granada.

En la Farmacia de San Juan, Granada.

En la Farmacia de San Juan, Granada.

En la Farmacia de San Juan, Granada.



# CATÉS DE LA COMPAÑIA COLONIAL

SON SIEMPRE LOS PREFERIDOS

CAFÉ-PUERTO-RICO: CAJITA PRECINTADA DE 100 GRAMOS, A PESETAS 0'60. LA CAJITA

## Revolución

Sellos de goma completos, en caja de bolsillo con su correspondiente almohadilla. —Precio: 1'50 pesetas.  
Lápices cuatro usos ó sea: sello con almohadilla, pluma, lápiz y sello para lacre. —Precio: 1'50 pesetas.  
Fechadores de goma con sello. —Precio: 7 pesetas.  
Sellos de goma sobre montura nikelaada y mango de madera fina barnizada. —Precio: 3 pesetas.  
Imprentillas á mano en cauchonch macizo, con 104 tipos y espacios. —Precio: 3 pesetas.  
Firmas de goma. —Precio: 7'50 pesetas.  
Sellos en forma de reloj. —Precio: mín. 1 día.



## Sellográfica

metro 25 milímetros, 3 pesetas; núm. 2, 30 milímetros, 3'50 pesetas; núm. 3, 35 milímetros, 4 ptas.  
Perforadoras para taladrar números. —Precio: 40 pesetas.  
Sellos automáticos grabados en metal. —Precio: 15 pesetas.  
Sellos automáticos en goma. —Precio: 10 ptas.  
Todos los pedidos franco de portes aumenta 0'50 pesetas.  
No se da curso á los encargos si el pedido no viene acompañado de su importe. —Si se piden explicaciones ó se hacen preguntas para otros trabajos, acompañar siempre un sello de 15 céntimos.

Juan Mariné Molins. —Sagrera, 146 y 148. —S. Martín-Barcelona.

# LA GRANADINA

Talleres de Construcción de Máquinas y Fundición de Hierro y Bronce

Francisco Roca

Sucesor de EDUARDO ROCA. —GRANADA

Construcción de toda clase de máquinas. Especialidad en prensas de su sistema **ROCA** y molinos para la fabricación de aceites. Prensas hidráulicas con bombines dobles y triples para ser movidas á mano ó por medio de motor. Prensas mecánicas de todos los sistemas. Máquinas para la fabricación de harinas y fideos. Amasadoras y prensas para vinos. —Transmisiones, poleas y engranajes. Construcciones de depósitos de todas clases y cabidas, calderas y todos los aparatos concernientes al ramo de calderería. —Tuberías de hierro fundido y de palastro. —Reparación de fábricas de azúcar y harinas y toda clase de maquinaria. —Material para la construcción de edificios, aparatos y máquinas agrícolas. —Se estrañan cilindros para fábricas de harinas.

**RECOMPENSAS OBTENIDAS.** —Esta es la única casa de la **Región Granadina**, que ha obtenido **Medalla de Oro** en la Exposición Universal de Barcelona y **Medalla de Plata** en el concurso celebrado por la Sociedad Agrícola, Manufacturera y Comercial de París por su prensa **ROCA** para aceite. —También obtuvo **Medallas de Oro** en las exposiciones celebradas en esta ciudad en los años 1876 y 1905; **Gran diploma de Honor** en la de Agricultura de 1988 y otros primeros premios.

Calle de las Rejas, 30. —GRANADA.

## Sociedad Española de construcciones metálicas

Capital 12.500.000 pesetas.

Talleres de vagones en Bessán (Guipúzcoa) de turbinas, maquinaria y calderería, en Zorzoza (Bilbao) y de construcciones en general en Madrid, Gijón y Linares.

**Domicilio social, Bilbao.** —Oficina central, Prim, 5, Madrid.  
La fábrica **LA CONSTANCIA DE LINARES**, perteneciente á esta sociedad y acaba de montar de nuevo, dotada de los mayores perfeccionamientos y adelantos modernos, construye toda clase de maquinaria para minas, calderas de vapor, depósitos de todas clases, prensas hidráulicas para extracción de aceites, puentes, armaduras, vigas armadas, columnas y demás efectos para construcciones.

La misma fábrica tiene un almacén completamente surtido de toda clase de hierros, aceros y otros efectos también para minas; precios sin competencia.  
Dirigirse á D. Diego Caro del Castillo, Administrador de LA CONSTANCIA, (Avenida, núm. 19 y 21, Teléfono, 44, Linares), ó al Representante en Granada, D. Manuel López de la Serna, Marañón, 86, pral. —Presupuestos, Catálogos y Proyectos.

## Para las Hernias

Vendaje Barrere

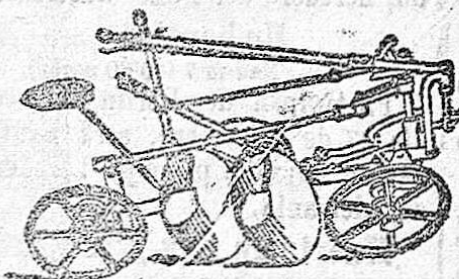
de universal y reconocido éxito, es el mejor que puede emplearse.

Único y exclusivo depositario para Granada y su provincia, D. Miguel González Peralles.

FARMACIA Y DROGUERIA DE SAN GIL.

## MORGAN & ELLIOT

BARCELONA-GIJÓN-BILBAO-MADRID



DEPOSITO EN VALLADOLID

Directamente de la fábrica á precios de fábrica.

Descuentos á revendedores.

Armas **CHATTAHOOGA**, ORDINARIO y de **ZIBCO**. —BOMBAS de todas clases.

Sucesores de A. F. Abrahamson. —MADRID. PASEO DE RECO ETOS, 18.

## LA ACTIVIDAD

CENTRO CONSULTIVO DE HACIENDA Representaciones de A. yuntamientos, Corporaciones y particulares, cobro de haberes, clases pasivas y créditos contra el Estado. —San Pedro Mártir, 28. —GRANADA.

## HOTEL COLON

PLAZA DE LA CONSTITUCION

DIRECTOR PROPIETARIO ANTONIO B. GOMEZ —MÁLAGA

Este antiguo y magnífico Hotel, situado en el sitio más céntrico de la población, reúne cuantas comodidades puedan desearse. Salón de lectura, sala de baños, luz y calor eléctrico, cómodas habitaciones independientes y para familias.  
Fensión completa desde 6 pesetas.  
Precios convencionales para familias.  
Servicio de coches á todos los trenes.

## LEYER INSECTICIDA INFALIBLE

¿Quiere Vd. verse libre de moscas, mosquitos, chinches, corréderas, pulgas y polillas? Pida Vd. el insecticida **LEYER**. Es infalible. De venta en todas las perfumerías y droguerías.

Depósito: Doctor Picazo, Puerta Real, núm. 7. Granada

## Tónico-germinal del Dr. Morales

El Círculo médico para la segunda y completa curación de la **Impotencia**, **debilidad**, **neurastenia**, **gástrica** ó **hiperclorhidria**. De uso universal como agua de mesa. Facilita la digestión y es grata al paladar.  
**Gran medalla de oro en la exposición de Ejea de 1905**  
DEPÓSITO: Francisco de P. Gálvez, Mesones, 81 —FARMACIA.

## M. Achilles Ghys

Calle de Cuenca, núm. 5

GRANADA

Constructor de Organos y Armoniums, discípulo del famoso maestro M. Caballier Coll, de París, organero de las catedrales de Granada y Málaga. Única casa constructora con cajas especiales para los sonidos.

## FLUJOS

Veneréos y silbíficos. Se cortan en dos días con las Cápsulas Koch, 3 pesetas. Lagas y males de la piel. Píomada Koch, 3 pesetas. Medicaciones rápidas, secretas y sin peligro.  
Consultas gratis por carta al Doctor Mateos, Preciados, 281, Madrid. —Venta en Granada, boticas San Jerónimo 13, y Mesones, 81.

## Economía. DUROS á 4 pesetas.

A todas las familias en general se les avisa por medio de este anuncio, que desde esta fecha se expenden, jabones superiores e higiénicos de aceite puro, para el lavado de toda clase de ropa, mejor que todos los demás conocidos de Granada, á 30 reses arroba en la Fábrica de las Angustias San Juan Bap., 3, (espaldas á la Iglesia de la Virgen).  
Prueben y se convencerán de todo cuanto queda dicho.

Veinte y cinco años de éxito

## Cologne WATER

ETIQUETA DORADA

Esta delicada preparación es la más superior y económica conocida hasta ahora. Su suavidad y persistente fragancia hace que todas las personas de buen gusto la prefieran para el baño y tocador.

Único depósito en Granada: Perfumería Juglesa

Reyes Católicos, 26

## Maderas.

Kilos de Pedro Valls. —Málaga

Escritorio: Alameda Principal, número 18.

Importadores de maderas de Norte de Europa, de América y del país.  
Fábrica de aserrar madera, calle Doctor Dávila (antes Cuarteles), número 45.

## En casa particular

sitio céntrico se desearían dos ó tres personas en condiciones de pupilos. Darán razón cuenta del Progreso 5, 2.

## La Madrileña

Gran fábrica de artículos para viaje. La mejor conocida hasta hoy en esta. Se hacen composuras de todas clases.  
Alhóndiga, 16, 18 y 20. GRANADA.

## Agua de Solares

Especialmente indicada en los **Catarros intestinales**, **Neurastenia gástrica** ó **hiperclorhidria**. De uso universal como agua de mesa. Facilita la digestión y es grata al paladar.

**Gran medalla de oro en la exposición de Ejea de 1905**  
DEPÓSITO: Francisco de P. Gálvez, Mesones, 81 —FARMACIA.

## Cemento Portland, marca Golondrina

55 pesetas tonelada en Fábrica.

3 pesetas saco de 50 kilos en Almacén.

Único representante y depositario para Granada y su provincia del cemento Portland artificial, marca **AS-LAND**, de la Sociedad de Cementos y Asfaltos de Barcelona, especial para trabajos de gran resistencia y cemento armado. Pidan muestras y certificados de análisis.

Para encargos: **MARIANO MIRALLES**.

Alhóndiga, 2. —GRANADA

## L'ART DECORATIF

REVISTA MENSUAL DE ARTE CONTEMPORÁNEO

L'Art Decoratif publica, en todos sus números, notables artículos de crítica de arte y artistas reputados, y gran número de ilustraciones de una de las cuales es una verdadera obra de arte.

Precios de suscripción: Países de la Unión Postal, un año, 24 francos; seis meses, 12 francos; número suelto, dos francos.

Administración rue Saint Augustin, 24. —París.

## Servicios de la Compañía Trasatlántica de Barcelona

Los vapores que prestarán los servicios durante el mes de Agosto tendrán las siguientes:

Línea de Cuba y México.

El día 17 saldrá de Bilbao, el 20 de Santander y el 21 de Córcega el vapor **Alfonso XII** capitán D. G. Amargó.

Línea de Nueva York, Cuba y México.

El 26 de Barcelona, el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz, el vapor **M. Calvo** capitán J. Castañón.

Línea de Venezuela y Colombia.

El día 11 saldrá de Barcelona, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz, el vapor **Montevideo** capitán J. Oyarbide.

Línea de Filipinas.

El día 18 saldrá de Barcelona el vapor **1 de Luzón** capitán P. Mir.

Línea de Buenos Aires.

El día 3 saldrá de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz, el vapor **León XIII** capitán M. Deschamps.

Línea de Fernando Poo.

El día 25 saldrá de Barcelona y el 30 de Cádiz el vapor **San Francisco** capitán M. Ariach.

Línea de Canarias.

El día 17 saldrá de Barcelona y el 22 de Cádiz, el vapor **La Villa Verde**, capitán R. Fano.

Línea de Tánger.

Salidas de Cádiz: lunes, miércoles, y viernes.

Salidas de Tánger: martes, jueves y sábados.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros, á quienes la Compañía dá alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

AVISOS IMPORTANTES.

Rebaja en los fletes de exportación. —La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, con arreglo á lo establecido en la R. O. del ministerio de Agricultura, Industria y Comercio y Obras públicas de 14 de Abril 1904, publicada en la Gaceta de 22 del mismo mes.

**Servicios Comerciales.** —La sección que de estos servicios tiene establecida la Compañía, se encarga de trabajar en Ultramar los muestrarios que le sean entregados y de la colocación de los artículos los cuya venta, como ensayo, deseen hacer los exportadores.

Para más informes, en Granada, á D. Manuel Espejo, calle de San José número 13.

Don Francisco Martínez Eliola

Procurador y Agente de la **Sociedad General de Fondos Públicos** **Algemeine Staats-Papier-Gesellschaft**, legalmente establecida en Sevilla en 28 de Marzo de 1899 é inscrita en el Registro Mercantil, vende á plazos Valores públicos amortizables con premios. Contratos de 660 pesetas, 480, 420, 360, 300 y 240, entendiéndose que el pago de las amortizaciones y premios se efectúa en oro.

En los casos más afortunados pueden corresponder premios de francos 100.000, 500.000 ó más, según la clase de Obligación, u otros menores.

Horas de despacho: De 9 á 5 de la tarde.

San Jerónimo, 6, principal.

## SANTA MIDDY

Inofensivo, suprime el Copálba, la Cubeba y las inyecciones.

Cura los flujos en 48 HORAS

Muy eficaz en las enfermedades de la vejiga, Cistitis del cuello, Catarro de la vejiga, Hematuria.

Cada Cápsula lleva el nombre **(MIDDY)**

PARÍS, 8, rue Vivienne, y en las principales farmacias.

## Interesa

á todos saber que los mejores muebles que se construyen en Granada, son los del taller de **FEDERICO QUESADA Y BARRAL**, situado en la calle de San Jerónimo, núm. 25. Desde los muebles Luis XV, Renacimiento, Imperio, etc., hasta los más económicos, se hacen con esmero, gusto, prontitud y economía, advirtiéndose á su clientela y al público en general, que lo mismo se construyen á plazos que al contado.

No olviden las señas.

San Jerónimo, 25, callejuela sin salida.

## Se venden

dos casas pequeñas en la calle del Pilar Seco, núm. 16, parroquia de San José. Darán razón, Mesa Redonda, núm. 14.

## Ocasión

Se vende una buena rejilla moderna, con hojas de cristales, propia para fachada ó patio, en precio módico. —Razón, Puentevelas (cantico).

## Se vende

por la mitad de su precio una caldera y demás utensilios para la fabricación de jabón. Molinos, 65, darán razón.

## Se traspaasa

un establecimiento de bebidas y comestibles. Para tratar calle Rejas de la Virgen, n.º 17, puesto de berzas.

Compra inmediata de buenas minas de hierro ó cobre teniendo trabajos hechos; próximas al mar. Aporte de capitales para desarrollar Sociedades Mineras.

Para informes escribir **Agencia Industrial Hispano-Francesa**, Paseo de Pujadas, 4, Barcelona.

## Guano superior

El mejor regador de la agricultura. —Oficinas y almacenes: Darro Cubier, 10 del Castísimo, 10, 12 y 14.

## En la antigua

taberna del «Rosal», se compra á bre, metal, (stano, plomo y zinc y hierro. —Altos precios. Todo vivo.

Antonio Gentil, Almirantes, núm. 2.

Cárteles, Cárteles y Vitrinas

## Francisco Negrete Ortega

Especialidad en chocolates, galletas, thés, azúcares, cafés, conservas, embutidos, quesos y semillas de todas clases.

Carrera de Genil, 61. —Granada

## Aviso

Café de primera y con excelente aroma, á los increíbles precios de 2'10, 2'20 y 2'35 los 460 gramos. Es una verdad y lo confirman la numerosa clientela con que cuenta esta casa.

Calle de los Oficios, núm. 8.

(frente á la secretaría del Sagrario)

## La Verdad

Calzados garantizados á plazos y al contado. —Precios más económicos que ninguna casa de su clase.

Alhóndiga, 39.

## Dejan de sufrir

y no se mueren, los niños que durante el periodo de la dentición toman la **DENTICINA INFALIBLE** de Mr. E. Drok.

Cura las diarreas, calenturas, indigestiones, y el bazo que en tan grave peligro ponen á los niños. Precio del frasco, una peseta.

Depósito: Santa Paula, 31, farmacia. —GRANADA.

## El beso de una muerta

Segunda parte

La novela de Clara.

bles, que el tiempo no hace más que aumentarlos, y la ausencia los acrece y redobla.

«Esta llama osca, divina, etérea, es lo que inflama mi pecho por tí, adorada Clara. En mis sueños de niño y poeta, vas tu único imagen alestar delante de mí, aspiro el perfume embriagador de tus cabellos, el halito delicioso de tus labios de rosa.

«No olvido cuánto te he costado, cuánto has hecho por mí; si algo soy, si tengo derecho á hablar de mi felicidad, es porque á tí la debo, Clara mía.

«Ser amado por tí, poder un día vivir próxima á tí, es mi única y mayor aspiración; en mi soledad, en mi trabajo, me acompaña siempre tu imagen, que me sorprende y me da valor.

«Dentro de pocos días, Clara, estaré en Madrid, recomendado á una familia de comerciantes, que dicen son personas muy buenas y honestas. La carrera que he escogido me gusta mucho; era precisamente ésta mi vocación y tú la adivinaste, Clara mía.

«Escribime, escribeme extensamente, hablame de tí, de tu criatura, que quisiera que se me pareciera, y á la cual pondrás mi nombre.

«Cuando Guido entró en su gabinete, donde el criado había introducido á Nara, estaba vivamente contrariado y una sorda cólera le bullía en el pecho.

«¿Yos aquí, —dijo, —vos, Nara?

La bailarina tenía un aire triste, y sus enrojecidos ojos parecían haber vertido muchas lágrimas.

«Yo, —sí, —contestó, —que temía por tí, Guido... ¡Ah! soy muy culpable!

«¿Por qué?

«Por haberte entregado aquella carta fatal, que tú me sorprendiste leyendo, que me arrebataste. ¡Ah! tú cólera me causó espanto; cuando te vi correr hacia fuera furibundo, creí volverme loco. Hice entonces engancharme súbitamente mi carnaje, y conducirme aquí.

Ella fingió desmayarse: Guido la sostuvo y la hechicera criatura inclinó su cabeza sobre el hombro del joven, mirándole con sus ojos húmedos, velados, moribundos, mientras que su boca, exhalando un abrasador suspiro, descubría el esmalte de sus dientes, pequeños, blancos, perfumados, como los de un niño.

Guido estaba fascinado.

«¿Qué hermosa eres, Nara... eres muy hermosa, y yo te amo! —murmuró.

La joven se libró del apretón de su amante, y como si se arrepintiera de haber cedido á un transporte involuntario, dijo:

«Déjame... déjame, golyidas que

tu mujer podría ver así?

Guido dejó escapar una sonrisa maligna, sarcónica.

«Y bien, que venga, —gritó; —¿quiere recibirla ella á su amante bajo mi techo? ¿Mientras estaba tendido sobre el lecho, enfriando á causa de mi herida, no se consolaba entre los brazos de él? ¿Qué me importa, pues, ella?

Nara bajó los ojos con aire hipócrita.

«Y si la condessa fuese inocente? —No has leído tú misma la carta de ese Alfonso?... ¿Y aun la defiendes? No, ella no lo merece... yo la arrojaré de esta casa que contamina con su presencia.

Nara había tomado una afectada seriedad. Reclinada sobre una tomanina, invitó á Guido á sentarse á su lado, y con voz que se esforzaba en hacer parecer conmovedora, dijo:

«Escribame, Guido, no precipitemos las cosas y sobre todo, trata de evitar el escándalo. Al fin y al cabo no tienes otra prueba de la culpa de tu mujer que esta carta; ahora el amante ansiente y quizás no volverá tan pronto. Si tú ejecutases tus amenazas; el mundo te culparía á tí, porque el mundo conoce nuestras relaciones, y tiene á tu mujer por una santa, y lanzaría también sobre mí su anatema.

«A tí, Ángel mío, tan puro, que tanto me amas... ¡ah! ¡ay del que osase hablar mal de tí!

«Déjame, concluir, Guido, déjame decir lo que quiero de tí.

«¿Manda!

«Tú no dirás ya una sola palabra á tu mujer; pero desde esta noche dividirás vuestras habitaciones.

«Esto lo he hecho ya, desde hace algún tiempo.

«¡Oh! si tú no tuvieses mujer, Guido, —suspiró Nara.

«Y bien?...

«Cuán felices seríamos entonces, amigo mío; no nos separaríamos nunca, nunca más! Yo estoy cansada ya de mi carrera, y quisiera pasar mi vida á tus pies.

«¡Oh! ¡Nara mía!

«Pero no hablo de esto; es un sueño.

«Y por qué? ¿Acaso no podemos vivir juntos, aun viviendo mi mujer?

«¡Oh! no es lo mismo: quieres ó no... á la faz del mundo eres el marido de ella, y yo soy siempre la mujer perdida... tu amante.

«¡Ah! ni una palabra más, ó me harás enloquecer... tú que me crees adorada como una santa, mientras ella...

«Vamos, Guido, cálmate, me has prometido obedecerme.

«Y te obedeceré.

«Desahor mi esclavo.

«Tus cadenas me serán siempre ligeras.

«Pues bien, yo exijo, entiendes, que no hagas ya alusión alguna á tu

mujer sobre esa carta... ¿Es muy rica tu mujer?

«Tiene un patrimonio de tres millones.

Nara se estremeció.

«Y esa fortuna pasará toda á tu hija?

«Mi hija? Nara, te lo ruego, no me hables de mi hija, porque la sangre me sube de nuevo